

RESOLUCIÓN DE 6 DE MAYO DE 2019, DEL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE NOMBRA EL JURADO DE SELECCIÓN DEL XI CONCURSO DE LECTURA EN PÚBLICO DE EXTREMADURA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 8 de marzo de 2019 (DOE núm. 51, de 14 de marzo), por la que se convoca el XI Concurso de Lectura en Público de Extremadura,

R E S U E L V O

Nombrar el Jurado de Selección del X Concurso de Lectura en Público de Extremadura, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a. Eugenia López Cáceres, Jefa de Servicio de Coordinación Educativa.

Vocales:

D. Juan Ramón Clemente Borreguero, maestro del C.R.A. "Los Alijares" de Ibahernando.

D. José Enrique García Romero, maestro del C.E.I.P. "Arias Montano" de Badajoz.

D^a Ana María Sánchez Murillo, profesora del I.E.S. "Quintana de la Serena" de Quintana de la Serena.

D^a. María Isidora Fortuna Martín, profesora del I.E.S. "San Roque" de Badajoz.

D. Aurelio Sánchez Manzano. Director de la Biblioteca del Estado "Jesús Delgado Valhondo" de Mérida.

D. Francisco Amaya Flores, Director de la Editora Regional de Extremadura y del Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura.

D^a. Dolores de Fátima Rodríguez Casillas, asesora de la Secretaría General de Educación.

D. Casildo Macías Pereira, Jefe de Sección de Bibliotecas Escolares.

Secretario:

D. Pedro Pablo Olmedo Suárez, Jefe de Sección de Apoyo a la Coordinación.

Mérida, 6 de mayo de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA
GENERAL DE
EDUCACIÓN

Fdo. Rafael Rodríguez de la Cruz